

Interpone el PAN queja contra Clara Brugada

Señalan ante el IECM que la abanderada de Morena cometió actos anticipados de campaña

BATALLA POR LA CDMX 2024

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

El representante del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Andrés Sánchez, interpuso una queja en contra de la precandidata única de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, por presuntos actos anticipados de campaña.

En su queja detalla que Brugada Molina asistió a dos eventos de precampaña de Claudia Sheinbaum este 6 de enero en las alcaldías Xochimilco y Tlalpan en donde, si bien no tomó la palabra, fue nombrada y posicionada por la aspirante presidencial y por el presidente nacional de Morena, Mario Delgado.

“Los hechos acreditados pretenden posicionar indebidamente y fuera de los periodos de precampaña y campaña a Clara Marina Brugada Molina, frente al electorado de la capital en relación con la candidatura de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Lo anterior altera la equidad en la contienda, ya que visiblemente se trata de actos anticipados de campaña, señala el documento.

El representante del Partido Acción Nacional (PAN) ante el IECM pide que por esta promoción indebida se le prohíba el registro a la exalcaldesa de Iztapalapa. ●

ANDRÉS SÁNCHEZ

Representante del PAN ante el IECM

“Los hechos acreditados pretenden posicionar indebidamente y fuera de los periodos de precampaña y campaña a Clara Marina Brugada Molina”



PAN DENUNCIA A MORENA POR VIOLAR INTERCAMPAÑA

Por Guillermo Juárez / [CDMX Magacín](#)

Andrés Sánchez, representante del PAN ante el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México (IECM), presentó una queja contra la precandidata de Morena a la jefatura de Gobierno, Clara Brugada, por presuntos actos de intercampaña.

"Vengo a interponer queja en contra de Clara Marina Brugada Molina, Claudia Sheinbaum Pardo, Mario Delgado Carrillo y de los partidos políticos Movimiento de Regeneración Nacional, Verde Ecologista de México y del Trabajo en la Ciudad de México, a efecto de que se dé inicio a la investigación por las infracciones denunciadas a continuación".

Lo anterior, debido a que supuestamente constituyen infracciones a la normativa electoral y las disposiciones presuntamente violadas que exponen lo siguiente:

"1. El seis de enero de dos mil veinticuatro, a las trece horas, en la Explanada de la Alcaldía Xochimilco, Ciudad de México, se llevó a cabo un evento proselitista de la precandidata única a la Presidencia de la República por los partidos MORENA, Verde y del Trabajo, en la que la denunciada participó en las condiciones indebidas que se especificarán en la presente queja".

"2. A las quince horas del mismo día, se celebró otro evento similar en el Parque-Explanada San Lorenzo Huipulco, Tlalpan, Ciudad de México, en el que también participó la precandidata única a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México por los partidos citados en el párrafo inmediato anterior", precisa el documento.

Explicó que la realización de los eventos denunciados, la presencia de Brugada Molina, así como las expresiones y hechos que constituyen actos anticipados de campaña, se acreditan con los medios probatorios, con la certificación inmediata (de los links) por la [Oficialía Electoral](#) de dicho órgano autónomo.

También, el PAN solicita como medida cautelar que se prohíba la participación de la exalcaldesa Brugada en eventos de precampaña de Sheinbaum Pardo, "para impedir la posible continuación o repetición de los actos ilícitos recurridos, que lesionan de modo irreparable la equidad en la contienda de referencia".



2024-01-11

PAN interpone queja contra Brugada por asistir y promocionarse en eventos de Sheinbaum

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/pan-interpone-queja-contra-brugada-por-asistir-y-promocionarse-en-eventos-de-sheinbaum/>

El representante del PAN ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Andrés Sánchez, interpuso una queja en contra de la precandidata única de Morena a la Jefatura de Gobierno, Clara Brugada, por presuntos actos anticipados de campaña.

En su queja detalla que Brugada Molina asistió a dos eventos de precampaña de Claudia Sheinbaum este 6 de enero en las alcaldías Xochimilco y Tlalpan, en donde, si bien no tomó la palabra, fue nombrada y posicionada por la aspirante presidencial y por el presidente nacional de Morena, Mario Delgado.

"Los hechos acreditados pretenden posicionar indebidamente y fuera de los periodos de precampaña y campaña a Clara Marina Burgada Molina, frente al electorado de la capital, en relación con la candidatura de Morena, el Partido Verde y el Partido del Trabajo a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Lo anterior altera la equidad en la contienda, ya que visiblemente se trata de actos anticipados de campaña", señala el escrito de queja.

Por lo anterior, esta queja también se interpuso en contra de Claudia Sheinbaum, Mario Delgado, Morena, PT y PVEM.

"Debe considerarse que las personas que hicieron uso de la voz, y que directamente emitieron los mensajes que constituyen actos anticipados de campaña, fueron Claudia Sheinbaum Pardo y Mario Delgado Carrillo, quienes desde luego, son militantes de Morena, además de precandidata y dirigente nacional del mismo, respectivamente. En ese sentido, es evidente que, por lo que hace a dichas personas, el elemento personal está colmado", indica la queja.

Se especifica que el hecho de que Clara Brugada no haya hecho uso de la voz, no implica que esté exenta de responsabilidad y que no haya realizado acto u omisión sancionable, "sino que, por el contrario, en el caso concreto, es evidente que la denunciada conoció de primera mano los hechos porque se encontró presente en ambos eventos y en ningún momento realizó alguna acción tendiente a detener la evidente violación a la equidad en la contienda".

Andrés Sánchez acompañó esta queja con notas informativas de los eventos como prueba de este presunto posicionamiento.

"Entró a ambos eventos con Claudia Sheinbaum, paseándose, saludando y tomándose fotos con la multitud, buscando la atención y haciendo notar su participación en condición de coprotagonista, sin ningún asomo de discreción o de pretender dar un simple acompañamiento a la precandidata mencionada en primer término. Subió al templete, permitió que se le presentara, alzó los brazos frente al público buscando ser observada y se sentó al lado de Claudia Sheinbaum", refiere la queja.

El representante del PAN ante el IECM pide que por esta promoción indebida se le prohiba el registro a la exalcaldesa de Iztapalapa.